



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
4 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2004

Nueva York, 23 a 30 de enero de 2004

Tema 5 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Prórroga de los marcos para la cooperación con los países*

Nota del Administrador

Resumen

La presente nota contiene información sobre las primeras prórrogas por un año de los segundos marcos para la cooperación con la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea y sobre la primera prórroga por un año del primer marco para la cooperación subregional con los países de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS) y Barbados. Los gobiernos de esos países solicitaron las prórrogas respectivas.

De conformidad con los procedimientos establecidos, el Administrador aprueba la primera prórroga por un año de los marcos para la cooperación con los países, pero las solicitudes de prórroga por un segundo año o por dos años se presentan a la Junta para que las apruebe. En el cuadro 1 figura información sobre las primeras prórrogas por un año de los marcos para la cooperación con los países aprobadas por el Administrador desde la última reunión de la Junta Ejecutiva.

La Junta Ejecutiva podría tomar nota de las primeras prórrogas de los segundos marcos para la cooperación con la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea y de la primera prórroga del primer marco para la cooperación subregional con los países de la Organización de los Estados del Caribe Oriental y Barbados por un período de un año, del 1° de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004, que figuran en el cuadro 1, y aprobar la prórroga por dos años del marco para la cooperación con Guyana que figura en el cuadro 2.

* La recopilación de los datos necesarios para dar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada ha demorado la presentación de este documento.



Cuadro 1

Prórrogas de los marcos para la cooperación con los países aprobadas por el Administrador desde septiembre de 2003

<i>País</i>	<i>Periodo inicial del marco para la cooperación con el país</i>	<i>Periodo propuesto para la nueva prórroga</i>	<i>Motivo y explicación</i>		
			<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Evolución de la situación política del país</i>	<i>Aplicación u otros asuntos</i>
República Popular Democrática de Corea	2001-2003	2004			Se pide más tiempo para terminar las actividades de desarrollo en curso.
República de Corea	2001-2003	2004			Puesto que la República de Corea es contribuyente neto, la oficina en el país definió una nueva modalidad de cooperación mediante consultas y estableció un fondo fiduciario revitalizado, una nueva asociación y la presencia de la oficina en el futuro para continuar las deliberaciones y finalmente llegar a un acuerdo con el Gobierno.
Marco para la cooperación subregional con los países de la Organización de los Estados del Caribe Oriental y Barbados	2001-2003	2004			Permitir que la oficina en el país, junto con otros colaboradores para el desarrollo y los gobiernos nacionales, continúe los programas y actividades en curso destinados a fortalecer el proceso de integración subregional que permitirá establecer la dirección y los objetivos futuros de los marcos de cooperación PNUD/OECO.

Cuadro 2

Prórroga de los marcos para la cooperación con los países para la cual se solicita la aprobación de la Junta

<i>País</i>	<i>Periodo inicial del marco para la cooperación con el país</i>	<i>Periodo de las prórrogas aprobadas</i>	<i>Periodo propuesto para la nueva prórroga</i>	<i>Prórroga</i>		<i>Motivo y explicación</i>		
				<i>Segundo periodo de un año</i>	<i>Dos años</i>	<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Evolución de la situación política del país</i>	<i>Otros asuntos</i>
Guyana	2001-2003	Ninguno	2004-2005		X	Ajustar el período de programación del PNUD al ciclo de programación acordado de las Naciones Unidas, que debe empezar en enero de 2006.		